



Título: RECURSOS ORDINARIOS EN LA NUEVA LEY DE PROCEDIMIENTO LABORAL. LEY 15.057-

Cuerpo de capacitadores: Dres. Juan Ignacio Orsini y Ricardo Daniel Sosa Aubone

Contenidos mínimos:

Temario:

1. Aclaratoria.
2. Revocatoria. Revocatoria "in extremis"
3. Apelación.
 - a. Trámite.
 - b. Fundamentación.
 - c. Ofrecimiento de prueba y hechos nuevos.
 - d. Recepción de prueba por la Cámara. Alegato.
 - e. Nulidad de oficio.
 - f. Efectos.
4. Apelación de medidas cautelares o autosatisfactivas.
5. Recurso de queja.

Objetivos: Lograr que los asistentes incorporen conocimientos básicos sobre el nuevo sistema recursivo de la nueva legislación procesal en la provincia de buenos aires.

Bibliografía y material didáctico: Ley 15.057

Recursos necesarios para el desarrollo de la actividad (computadoras, proyectores, pantallas, rotafolios, parlantes, etc.):

Instancias evaluativas: -

Carga horaria: TRES (3) HORAS

Cronograma tentativo de actividades: JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE 16 A 19

Lugar en que se dictará la capacitación: COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES

Destinatarios de la capacitación: ABOGADOS en ejercicio de la profesión, FUNCIONARIOS, MAGISTRADOS Y EMPLEADOS JUDICIALES Y ESTUDIANTES de abogacía.